

8400 – DIRES - GREVI

COMUNICADO 034

La Subdirección Académica de la Escuela Penitenciaria Nacional se permite dar a conocer a todos los Funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC interesados en participar de los cursos bajo la modalidad virtual, el cronograma de cursos de la oferta académica del cuarto trimestre 2017.

Cronograma Oferta académica virtual y a distancia:

No.	CURSO	Fecha de Inscripción y matriculas	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	No. de Horas
1	Derechos Humanos	01 al 28 de Agosto 2017	01 Septiembre 2017	10 Octubre 2017	50
2	Docencia y Pedagogía				
3	Tratamiento Penitenciario				
4	Actividades Productivas				
5	Seguridad Vial	01 al 26 de Septiembre 2017	04 Octubre 2017	11 Noviembre 2017	50
6	Atención al ciudadano				
7	Análisis de la información y seguridad física				
8	Manejo de Bibliotecas Penitenciarias				

PASOS DE INSCRIPCION Y MATRICULA

1. El estudiante debe inscribirse al curso que va a tomar indicando allí su nombre completo, correo electrónico y documento de identidad.
2. Estos datos son remitidos al correo matriculas.escola@inpec.gov.co o bien por el estudiante o el Coordinador del Grupo que lidera el curso.
3. El Grupo de Registro y Control envía a cada estudiante a su correo el PIN DE ACCESO en donde encuentra la siguiente información:
 - a. Nombre del estudiante
 - b. Curso al cual se va a matricular
 - c. Fecha
 - d. Código
 - e. Consecutivo

El estudiante con estos datos ingresa al siguiente link:

<http://201.217.206.24/AcademicsV2/aspirantes/formulariomatricula1.aspx> en donde le aparecerá la siguiente información ACADEMICS - FORMULARIO DE MATRÍCULA en donde debe diligenciar. Los campos de fecha, código y consecutivo ingresando allí la información suministrada en el paso 3; una vez realizado esto darán **CLICK** en el símbolo con forma de lupa y aparecerá la DECLARACIÓN JURADA SOBRE DIRECCIÓN DOMICILIARIA y OTROS DATOS PERSONALES la cual debe aceptarse para pasar al formulario de matrícula el cual debe ser diligenciado en su totalidad (NO olvide grabar y enviar)

4. Una vez realizados estos pasos, los cuales son todos obligatorios usted quedará formalmente matriculado y culminado satisfactoriamente su curso, se podrá expedir la certificación correspondiente.

El NO registro de la matrícula imposibilita la expedición de constancia o certificado alguno.

RECOMENDACIONES: tenga en cuenta al momento de realizar un curso virtual.

- ✓ Dedicación mínima de horas para el cumplimiento del curso fuera del horario laboral.
- ✓ Contar con acceso a internet en el lugar que se encuentre.
- ✓ Conocer el uso y manejo de la plataforma MOODLE.
- ✓ Participar activamente de los foros y/o actividades de cada curso.
- ✓ Tener en cuenta las fechas establecidas para el cumplimiento del curso en los cronogramas anexos en la plataforma.
- ✓ Si a la fecha de inicio del curso NO ha recibido en su correo electrónico el usuario y contraseña de ingreso, favor comunicarse con el grupo de registro y control 2347474 opción: escuela, Extensión 497 y verificar su matrícula.
- ✓ Usted puede realizar hasta 02 cursos simultáneamente siempre y cuando cuente con el tiempo para realizar las actividades

El personal de funcionarios que sea convocado para el curso, deberá reunir los requisitos exigidos por la Subdirección Académica de la Escuela Penitenciaria Nacional. De igual manera se indica que aquellos que se inscriban y no participen en el desarrollo de cada uno de los contenidos temáticos como de las evaluaciones de los módulos, no aprobarán el curso y serán susceptibles de las investigaciones disciplinarias que correspondan atendiendo los preceptos establecidos en tal sentido en la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario)

Dado a los dos (26) días del mes de julio de 2017.



Teniente Coronel (RA) **MILTON CESAR PRADO RAMIREZ**
Subdirector Académico Escuela Penitenciaria Nacional

Revisado Por: Teniente Coronel (RA) Milton Cesar Prado Ramirez
Elaborado Por: Inspector Ricardo Ballares Sánchez Ed. Virtual
Fecha de elaboración: 26/07/2017
Archivo: ARCHIVO2017/COMUNICADOS